

Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia

**Informe de Auditoría de Cuentas
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**



Región de Murcia
Consejería de Hacienda

Intervención General

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO A 31/12/2017

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditoría de la FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, está recogida en el apartado 10 de la Disposición Adicional segunda del Decreto Legislativo 11/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

La auditoría de la FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, fundación del sector público autonómico, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2018 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2018.

La sociedad de auditoría COMPAÑÍA DE AUDITORIA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017.

Las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, fueron formuladas por el Administrador General el día 31 de marzo de 2018 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P. el día 22 de junio de 2018. En la información puesta a disposición por parte de la entidad, si bien consta quien formula las cuentas anuales presentadas (el Administrador General de la Fundación) no se hace constar si las mismas están aprobadas por el Patronato de la Fundación.

Con fecha 7 de noviembre de 2018 emitimos informe provisional que fue enviado a la Entidad al objeto de que efectuase al mismo las alegaciones que estimara convenientes.



Región de Murcia
Consejería de Hacienda

Intervención General

El informe fue recibido por la Entidad el 9 de noviembre de 2018. Trascurrido el plazo para formular alegaciones sin que se haya efectuado alegación alguna al presente informe, elevamos el mismo a definitivo.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2017, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Administrador General es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Ente (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto. Excepto por la limitación al alcance mencionada en los párrafos 1 y 2 del apartado "Resultados del trabajo", el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

1. En el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente figuran incluidos saldos deudores, por importe de 29.880,12 euros, respecto de los cuales la Entidad desconoce cual es el origen de este saldo. En



Región de Murcia
Consejería de Hacienda

Intervención General

el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría, no hemos podido verificar la realidad y exactitud del mismo ni hemos podido obtener evidencia del mismo mediante procedimientos alternativos. La opinión de auditoría del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

2. En el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente figuran incluidos saldos acreedores, por importe de 33.657,08 euros, durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría, no hemos podido verificar la realidad y exactitud del mismo ni hemos podido obtener evidencia del mismo mediante procedimientos alternativos.

OPINION

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que hubieran sido necesarios si hubiésemos dispuesto de la información y documentación que se recoge en los párrafos 1 y 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

OTRAS CUESTIONES

1. La Fundación presenta a fecha de cierre del ejercicio la Partida A) Patrimonio Neto del Balance de Situación con saldo deudor por importe de -386.202,59 euros; asimismo la Dotación Fundacional a dicha fecha asciende a 46.821,42 euros, por lo que pudiera interpretarse que la Fundación se encuentra incurso en una de las causas de disolución de las recogidas en el Artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 31 f) de la Ley de Fundaciones.

De acuerdo con las interpretaciones de que disponemos y en ausencia de un criterio jurisprudencial al respecto, la existencia de un Patrimonio Neto negativo o inferior a la mitad del Fondo social no supone para las Fundaciones causa directa de extinción o de disolución, ni resulta de aplicación a dichas entidades lo dispuesto para las sociedades de capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Fundaciones, ante la situación de reducción grave de los fondos propios de la Fundación durante



Región de Murcia
Consejería de Hacienda

Intervención General

dos ejercicios consecutivos que pudiera poner en riesgo la consecución de sus fines, el protectorado podrá requerir al patronato a fin de que adopte las medidas oportunas para corregir la situación.

2. A 31 de diciembre de 2017 no hay pendiente de pago por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ningún importe correspondiente a transferencias corrientes ni de capital.

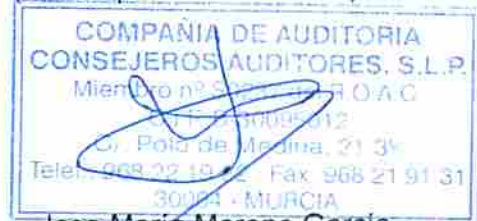
3. En las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta, se menciona que la Fundación tiene como fin la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado "Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia", y que los ingresos propios de la fundación son insuficientes para la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos contables es financiada mediante aportaciones que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia concede a la Fundación, en función del presupuesto preparado por la Entidad. Las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2017 para financiar la diferencia entre gastos e ingresos del ejercicio, han ascendido a 2.172.227,00 euros, resultando un déficit de explotación de 49.326,62 euros. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha cubierto periódicamente hasta la fecha las pérdidas generadas.

Murcia, 11 de diciembre de 2018

INTERVENCIÓN GENERAL

Felipe Romero Morales
Jefe de División de Auditoría Pública
En funciones

COMPañÍA DE AUDITORIA
CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0237)



Jose María Moreno García
Socio-Director

COMUNICACIONES INTERNAS - ENTRADAS - (Comunicaciones Internas con Solicitudes de Registro Electrónico asociados (o en la cadena de comunicaciones))

Centro: 94 - CONSEJERIA HACIENDA

Subcentro: 128 - INTERVENCION GENERAL .

Departamento: 1451 - DIVISION DE AUDITORIA PUBLICA

	201890000133 547/2018 (20189000013 3547)	22/06/2018 11:56:08 (22/06/2018 11:56:08)	14	00.0001.01 REGISTRO ELECTRONICO UNICO DE LA CARM - R.E.U - R.E.U	94.128.1451 CONSEJERIA HACIENDA - INTERVENCION GENERAL . - DIVISION DE AUDITORIA PUBLICA	1609 - Presentación Electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones no disponibles en la Guía de Procedimientos y Servicios (¡Atencion!, esta comunicación lleva asociado una Solicitud de Registro Electrónico.)
Recibo_26ec2a8b-aa03-fbdc- 410296877614.pdf		Recibo Solicitud Genérica PDF				
OSRM DILIGENCIA FORMULACION CUENTAS ANUALES 2017.pdf		OSRM DILIGENCIA DE PRESENTACION FORMULACION CUENTAS ANUALES 2017				
OSRM DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA FORMULACION CUENTAS 2017.pdf		OSRM DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA FORMULACION CUENTAS 2017				
OSRM MEMORIA FORMULACION CUENTAS 2017.pdf		OSRM MEMORIA FORMULACION CUENTAS 2017				

**SOLICITUD
GENÉRICA**

0000-11

Actúa como Interesado Representante**1 - Datos del Procedimiento**Código del Procedimiento 1609 1609 - Presentación Electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones nDestino A14003281 - INTERVENCION GENERAL**2 - Datos del Interesado**

Razon Social FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REGION DE MURCIA CIF G73201204
 Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 Documento _____ Via Avenida PRIMERO DE MAYO SN
 Número _____ Piso _____ Puerta _____ Portal _____ Escalera _____ Km _____ Código Postal 30006
 Provincia MURCIA Municipio MURCIA Localidad MURCIA

3 - Datos del Representante

Primer Apellido BLAZQUEZ Segundo Apellido CALDERA Nombre CARLOS MIGUEL
 Documento NIF 07016505X Via Alameda, Alde
 Número _____ Piso _____ Puerta _____ Portal _____ Escalera _____ Km _____ Código Postal _____
 Provincia _____ Municipio _____ Localidad _____

4 - Notificación Electrónica**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN [1]** Deseo ser notificado por carta en mi domicilio Deseo ser notificado electrónicamente**IMPORTANTE: PARA ACCEDER A ESTE SISTEMA EL CIUDADANO HA DE DISPONER DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO**Autorizo a la INTERVENCION GENERAL

a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, me comprometo [2] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave concertada o cualquier otro sistema habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es/> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a DGSG, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo

administracion@osrm.es y/o vía SMS al nº de teléfono móvil 609209372

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Se le informa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados y tratados por el órgano responsable del fichero al que dirige la presente solicitud, escrito o comunicación para la finalidad derivada de la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo a que hace referencia su escrito, ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos de la mencionada ley.

5 - Expone / Solicita

SOLICITO SE TENGA POR PRESENTADA LA FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES Y LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA EXIGIDA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA

6 - Documentación aportada (Anexos)

Nombre	Descripción	Huella de Integridad (Algoritmo SHA1)
<u>OSRM DILIGENCIA FORMULACION</u>	<u>OSRM DILIGENCIA DE PRESENTACION FORMULACION</u>	<u>c1076269d372181b06d4e394bcd3708e4a05d0c</u>
<u>OSRM DOCUMENTACION</u>	<u>OSRM DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA FORMULACION</u>	<u>461ba198b3c143a242a033cf4463643665d44339</u>
<u>OSRM MEMORIA FORMULACION CUENTAS</u>	<u>OSRM MEMORIA FORMULACION CUENTAS 2017</u>	<u>14e378228d9b20217cd2417299495c70d1109d08</u>

A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
INTERVENCIÓN GENERAL
Teniente Flomesta, s/n
30.003 (Murcia)

Asunto: DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

D. Carlos Miguel Blázquez Caldera Secretario de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, de acuerdo con lo que se establece en su disposición adicional segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Decreto nº 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, rendimos a Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2017.

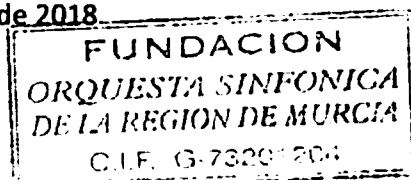
Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas anuales:

- Balance abreviado ejercicio 2017.
- Cuenta de Resultados abreviada ejercicio 2017.
- Memoria abreviada ejercicio 2017.

Otra documentación complementaria:

1. Documentos presupuestarios.
2. Estados demostrativos de ejecución.
3. Plan de actuación con certificado de aprobación.
4. Balance de sumas y saldos.
5. Acta de arqueo de caja.
6. Certificaciones bancarias de saldos.
7. Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas y orden masa salarial.
8. Composición de la dotación fundacional.

En Murcia, 30 de abril de 2018



Fdo. Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General
Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia

FORMULACION DE CUENTAS

EJERCICIO 2017

ösrm MURCIA
SINFONICA
DE LA
REGION DE MURCIA

**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



**FUNDACION
ORQUESTA SINFONICA
DE LA REGION DE MURCIA
C.I.F. G-73201204**

**Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General**



FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la REGIÓN DE MURCIA

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

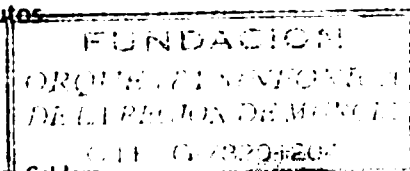
1. Actividad de la Fundación

La **Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia** (en adelante, **Fundación ÖSRM**), se constituye en septiembre de 2002, recogiendo la labor realizada por *la Asociación Cultural Orquesta Sinfónica de Murcia* desde su presentación en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas de Murcia, el 27 de enero de 1996. Son, por tanto, 21 años los que avalan su trayectoria artística, reconocida y ponderada por instituciones, público y crítica especializada.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, en la Avenida primero de Mayo, s/n, de Murcia.

La formación está compuesta por una plantilla estable de 49 profesores que se ha ido reforzando a través de concursos públicos para cubrir las plazas vacantes existentes, todos ellos escogidos profesionales formados en los mejores Conservatorios del mundo.

Centrándonos en su objeto social, desde su creación, la **Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia (ÖSRM)** desarrolla una intensa actividad constituyéndose como un instrumento privilegiado de **promoción y difusión de la música clásica** a través de la realización de conciertos y actividades artísticas, educativas y divulgativas, dirigidas al cumplimiento de sus fines fundacionales: **la proyección y transmisión de la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la divulgación de la riqueza musical fuera de su ámbito territorial**, tras lo cual podemos decir que su objeto social coincide con su actividad. Las obligaciones contables y de rendición de cuentas de la **Fundación ÖSRM**, resultan de la aplicación de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por las disposiciones legales de carácter imperativo que le afectan, y en segundo lugar, por lo dispuesto en sus Estatutos.



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General

terminado el 31 de diciembre de 2017

La Fundación ÖSRM, al ser constituida en su mayoría por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante CARM) y la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan la condición de sector público por su pertenencia a organismos de la CARM. Esta Fundación tiene la consideración de sector público de la CARM, de acuerdo con lo dispuesto en la D.A. Segunda del D.L. 1/1999 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia 13/2009.


Los principales fines de la Fundación ÖSRM establecidos en sus Estatutos (art.6 y 7)

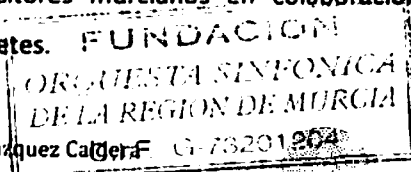
son:

La Fundación ÖSRM tiene por objeto, la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico llamado "Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia" (en adelante, ÖSRM), para promover a través de él y de sus componentes la actividad musical en el ámbito de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región.

Para el desarrollo de sus fines, la Fundación ÖSRM podrá realizar por sí sola o en colaboración con otras entidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, las siguientes actividades, entre otras posibles, que se enumeran a continuación sin propósito exhaustivo:

- a) Crear y sostener la ÖSRM y otros conjuntos, coros o agrupaciones de intérpretes de interés regional.
- b) Programar, realizar y producir toda clase de actos o espectáculos musicales.
- c) Prestar servicios de información, documentación y asesoramiento, y contribuir a la formación técnica y artística de músicos profesionales y aficionados, mediante la promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros de naturaleza similar, así como la edición y difusión de los mismos o de otras actividades de la Fundación ÖSRM, contando siempre con la aprobación del Patronato.
- d) Atender la interpretación, promoción y difusión de la música regional y de los compositores murcianos en colaboración con coros, solistas, agrupaciones e intérpretes.


Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Calera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

- e) Participar o cooperar en la creación, y órganos de gobierno, de otras entidades de similar naturaleza.
- f) Participar en el desarrollo de las actividades de otras Fundaciones, Universidades e Instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines fundacionales, suscribiendo al efecto los oportunos convenios o acuerdos de colaboración.
- g) Potenciar e incentivar la actividad empresarial y la colaboración de los agentes económicos en la promoción y desarrollo de las diversas manifestaciones de la actividad musical en la Región de Murcia.
- h) Cualesquiera otras actividades que redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio del Patronato.

El ámbito de actuación de la Fundación ÖSRM, se corresponde con la CARM. Todas las actividades llevadas a cabo en 2017 han sido propias.

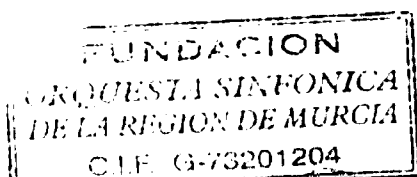
RESÚMEN GENERAL DE ACTIVIDADES:

Las principales actividades desarrolladas por la Fundación ÖSRM en este ejercicio han sido las siguientes:

- Ciclo de Abono ÖSRM.
- Ciclo de Abono "Grandes Conciertos" del Auditorio Víctor Villegas.
- Ciclo de Conciertos del Auditorio El Batel de Cartagena.
- Producción e interpretación de Conciertos en Familia y Conciertos Escolares.
- Participación en el Ciclo de Danza del Auditorio Víctor Villegas.
- Participación en el Ciclo de la Asociación Promúsica de Murcia.
- Participación en el Ciclo de la Asociación Promúsica de Águilas.
- Participación de la ÖSRM en Conciertos Extraordinarios.

La Fundación ÖSRM no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.


Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



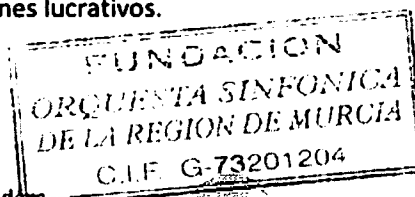
terminado el 31 de diciembre de 2017

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NORMATIVA APLICABLE

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.
- Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminada el 31 de diciembre de 2017

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

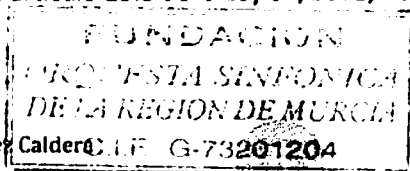
Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el administrador a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Patronos, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados, y la Memoria, se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación ÖSRM cumple, en el ejercicio 2017, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminada el 31 de diciembre de 2017

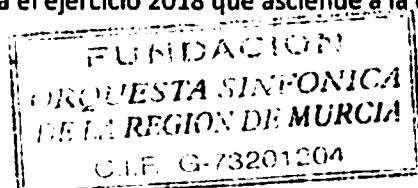
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La Fundación ÖSRM ha aplicado los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad 2007 y el RD.1491/2011, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Los Fondos Propios de la Fundación al cierre del ejercicio 2017 son negativos por importe de 349.377,74 euros, este hecho pudiera ser indicativo de una incertidumbre en cuanto a la continuidad de la Fundación ÖSRM y su capacidad para realizar activos y liquidar sus pasivos por los importes que figuran en las cuentas anuales, pero las Cuentas Anuales han sido formuladas considerando el principio de empresa en funcionamiento, ya que se asume que la actividad de la Fundación ÖSRM continuará en el futuro y considerando que la situación es coyuntural ya que la Fundación cuenta con el apoyo financiero del Patronato y la CARM y su compromiso de mantener su actividad y que la misma pueda hacer frente a los pasivos corrientes a través de la transferencia anual para el mantenimiento de la misma y el apoyo financiero realizado en este ejercicio, en ejercicios anteriores y el compromiso para ejercicios futuros. En este sentido, en el presente ejercicio se ha incrementado la transferencia de la Consejería de Educación y Cultura en un 27,25%, de los 1.741.293 euros del 2016 a 2.215.826 euros, por la cantidad de 474.533 euros, que junto con el incremento de otros ingresos de las actividades realizadas en este ejercicio reducen significativamente el resultado negativo del ejercicio a sólo unas pérdidas de 1.833,31 euros muy alejadas de los 306.283,23 euros de pérdidas del ejercicio anterior que suponen la mayor parte de los Fondos Propios negativos existentes al cierre del ejercicio actual.

El compromiso de la consejería competente en materia de cultura con la Fundación queda refrendado con el incremento de la transferencia corriente para la Fundación reconocida en la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018 que asciende a la cantidad de 2.218.663 euros.



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

Por tanto, la Fundación ÖSRM ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El Administrador no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación ÖSRM siga funcionando normalmente.

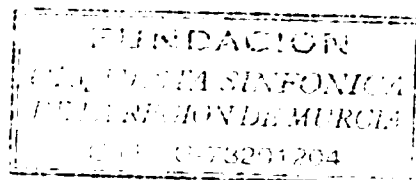
2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con las del precedente. La Entidad audita las cuentas anuales del ejercicio actual y el anterior.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 recogen un abono al epígrafe de resultados negativos de ejercicio anteriores correspondiente a la contabilización del importe complementario abonado a la Agencia Tributaria correspondiente a retenciones sobre rendimientos de trabajo procedentes del ejercicio 2016 y las sanciones abonadas por importe de 37.481,82 euros y a los ajustes realizados sobre saldos por pérdidas de ejercicios anteriores correspondientes a saldos deudores con la administración pública y otros por un importe total de 49.197,96 euros y que se han regularizado en este ejercicio.



terminado el 31 de diciembre de 2017

3. Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Excedente del ejercicio	-49.326,62	-306.283,23
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-49.326,62	-306.283,23

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A pérdidas a compensar en ejercicios siguientes	-49.326,62	-306.283,23
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	-49.326,62	-306.283,23


4. Normas de registro y valoración

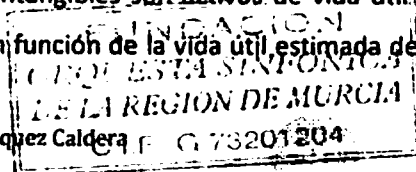
4.1. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los

Fdo.:  Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.


Las *Aplicaciones Informáticas* incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos, incluyendo los impuestos no recuperables ante la Administración Tributaria. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición.

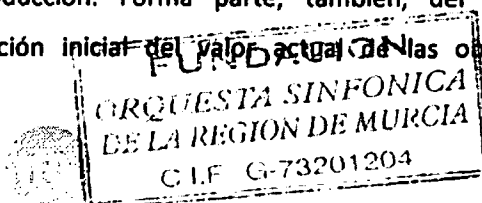
La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, Licencias, Marcas y similares	14,29	7
Aplicaciones Informáticas	33,33	3

4.2. Inmovilizado Material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación ÖSRM incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General

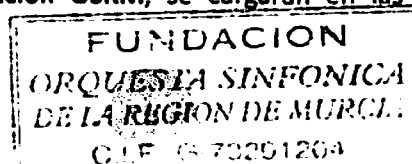


terminado el 31 de diciembre de 2017

asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

- Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.
- La Fundación ÖSRM no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- El Administrador de la Fundación ÖSRM considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación ÖSRM, se cargarán en las cuentas de gastos que


Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación ÖSRM para sí misma.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

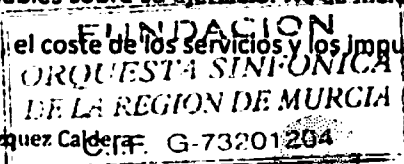
Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	16,66	6
Instrumentos Musicales	10	10
Materiales de Orquesta	10	10
Vestuario de Profesores	20	5
Equipos Procesos de Información	16,66	6
Mobiliario	10	10

4.3. Arrendamientos.

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
- La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera G-73201204
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

- La Fundación ÖSRM no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

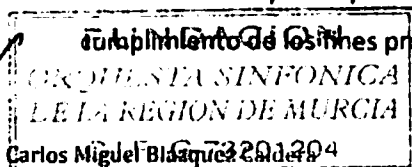
La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en

cumplimiento de los fines propios.



Administrador General

terminado el 31 de diciembre de 2017

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Instrumentos financieros.

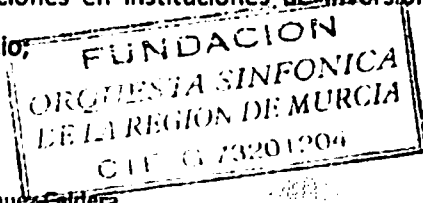
La Fundación ÖSRM tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- ✱ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✱ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ✱ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ✱ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- ✱ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

- ✳ Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- ✳ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

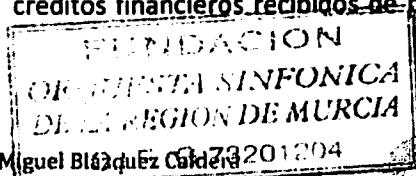
En el caso de la Fundación ÖSRM, los **ACTIVOS FINANCIEROS** son principalmente *Préstamos y Partidas a Cobrar*, correspondientes a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la Cuenta de Resultados, los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Pasivos financieros:

- ✳ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ✳ Deudas con entidades de crédito;
- ✳ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- ✳ Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- ✳ Deudas con características especiales, y
- ✳ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

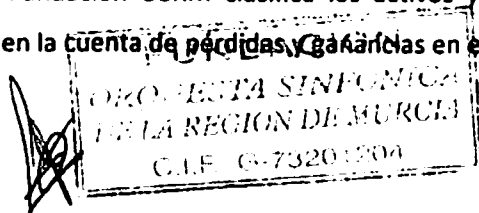
crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los **PASIVOS FINANCIEROS** de la Fundación ÖSRM, son aquellos *débitos y partidas a pagar* que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

4.5.1. Inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación ÖSRM registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.**

La Fundación ÖSRM clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:



termina en el 31 de diciembre de 2017

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación ÖSRM.

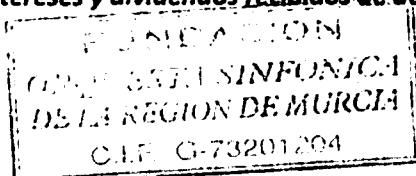
También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación ÖSRM o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación ÖSRM no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-



terminado el 31 de diciembre de 2017

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.


En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

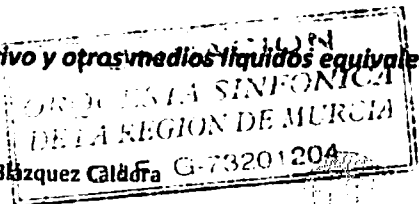
Baja de activos financieros-

La Fundación ÖSRM da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación ÖSRM no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

 **4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**


ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA
G-73201204

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Calaña
Administrador General

terminado el 31 de diciembre de 2017

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

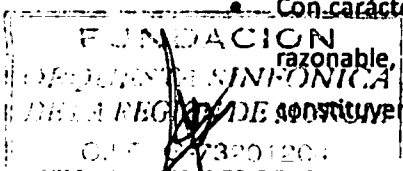
Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

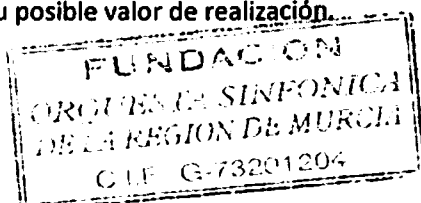
valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- La Fundación ÓSRM utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Fundación ÓSRM no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.



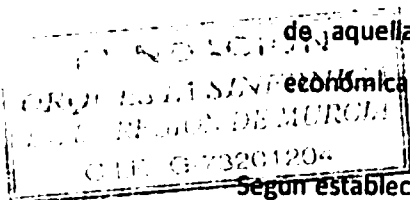
hasta el 31 de diciembre de 2017

- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Según establece la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación ÖSRM goza de exención relativa a la tributación del Impuesto



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

sobre **Sociedades**, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Asimismo, para la determinación de los resultados, se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.6. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Fundación ÖSRM únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por actividad propia se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

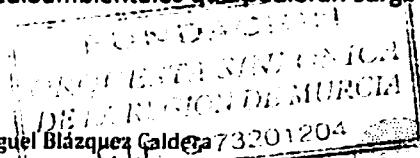
4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera 73201204

Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.


El Administrador, confirma que la Fundación ÖSRM no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación ÖSRM viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables


FUNDACIÓN
ORQUENETAL INFONICA
DE LA REGIÓN DE MURCIA
C.I.F. G-73201204

Fdo.: Carlos Miguel Brizquez Caldera
Administrador General

terminado el **31 de diciembre de 2017**


en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Si las subvenciones, donaciones o legados, fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos, se sigue el mismo criterio que en el punto anterior, salvo que se otorguen a título de Dotación Fundacional o Fondo social, en cuyo caso, se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación ÖSRM. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la Dotación Fundacional o al Fondo social también se reconocen directamente en los Fondos Propios.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. Deudas.

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo, en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior al año.

Para las ayudas concedidas a la Fundación ÖSRM, para los proyectos de investigación, se sigue el mismo criterio de clasificación, distinguiendo entre el corto y el largo plazo.

terminada el 31 de diciembre de 2017

5. Inmovilizado Intangible

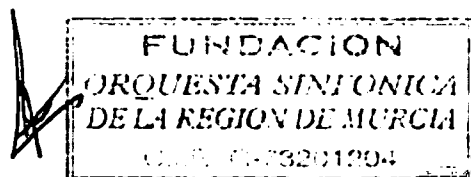
- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	16.643,76	20.270,76	36.914,51
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	16.643,76	20.270,76	36.914,51
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	16.643,76	20.270,76	36.914,51
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	16.643,76	20.270,76	36.914,51
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	16.643,76	20.270,76	36.914,51
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	16.643,76	20.270,76	36.914,51
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	16.643,76	20.270,76	36.914,51
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	16.643,76	20.270,76	36.914,51
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas durante el ejercicio.

Todo el inmovilizado Intangible está afecto a la actividad fundacional.

El detalle de los **elementos totalmente amortizados** es el siguiente:



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General

terminado el 31 de diciembre de 2017

Inmovilizado Intangible Totalmente Amortizado	Importe 2017	Importe 2016
Aplicaciones Informáticas	20.270,76	20.270,76
Propiedad Industrial	15.643,75	15.643,75
Total	35.914,51	35.914,51

6. Bienes de Patrimonio Histórico.

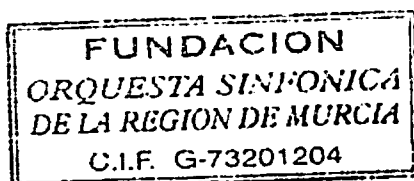
La Fundación ÖSRM no cuenta con bienes adscritos a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.



Memoria abreviada del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

7. Inmovilizado Material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



terminado el 31 de diciembre de 2017

	Mobiliario	Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	Equipos para Procesos de Información	Otro Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	266.960,80	6.201,15	16.105,89	26.923,90	314.181,64
(+) Entradas	0,00	0,00	151122	0,00	151122
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	266.960,80	6.201,15	17.617,11	26.923,90	315.692,76
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	266.960,80	6.201,15	17.617,11	26.923,90	315.692,76
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	266.960,80	6.201,15	17.617,11	26.923,90	315.692,76
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	204.720,09	6.201,15	16.106,91	25.920,53	261.947,68
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	21304,20	0,00	151120	1003,37	23818,77
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	226.024,29	6.201,15	17.617,11	26.923,90	276.766,45
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	226.024,29	6.201,15	17.617,11	26.923,90	276.766,45
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	22925,09	0,00	0,00	0,00	22925,09
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	248.949,38	6.201,15	17.617,11	26.923,90	299.691,54
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	17.001,22	0,00	0,00	0,00	17.001,22

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General

terminado el 31 de diciembre de 2017

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existen bienes de **Inmovilizado Material totalmente amortizados** a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Inmovilizado Material Totalmente Amortizado	Importe 2017	Importe 2016
Otras Instalaciones, Utillaje, Mobiliario	84.006,41	19.109,02
Equipos para procesos informáticos	15.107,90	15.107,90
Otro inmovilizado	26.897,47	26.897,47
Total	126.011,78	61.114,39

- Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:
 - Seguros: los bienes de inmovilizado se encuentran debidamente asegurados, según el criterio del Administrador de la Fundación ÖSRM.


Para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, la administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

No existe información de los arrendamientos financieros, porque la Fundación ÖSRM no es arrendataria ni posee contrato de arrendamiento financiero o leasing con ninguna entidad.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros. La Fundación ÖSRM estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendamientos financieros no cancelables.


**FUNDACIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA**
C.I.F. G-73201204
Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el **31 de diciembre de 2017**

9. Instrumentos Financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación ÖSRM.

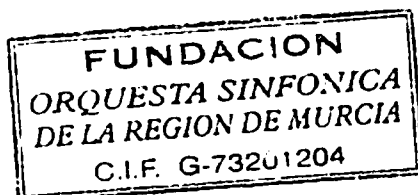
a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los Instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación ÖSRM a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden principalmente a cobros pendientes a patrocinadores por la realización de conciertos de la Fundación ÖSRM.



hasta el 31 de diciembre de 2017

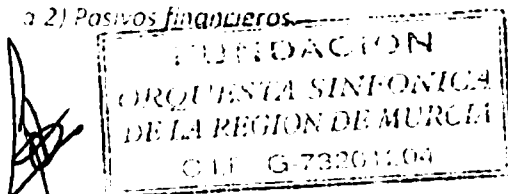
	Clases de activos financieros no corrientes							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del cual:								
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	47.105,68	34.301,62	47.105,68	34.301,62
Activos disponibles para la venta, del cual:								
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	47.105,68	34.301,62	47.105,68	34.301,62

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguna de las inversiones financieras.

La Fundación ÖSRM no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros. No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación ÖSRM no mantiene ningún activo en otra moneda distinta al Euro.

a 2) Pasivos financieros



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

Como podemos ver en la información desglosada a continuación, y en el pasivo del balance, la Fundación ÖSRM no posee instrumentos financieros a largo plazo, es decir, no posee ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación ÖSRM se mantiene con entidades del grupo ni asociadas. No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

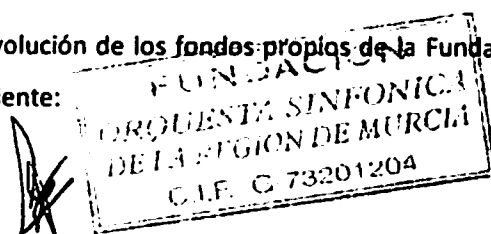
La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación ÖSRM, a *corto plazo*, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

		CLASES							
		Obligaciones y otros valores negociables				Total			
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORIAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	464.982,22	403.875,60	464.982,22	403.875,60
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	464.982,22	403.875,60	464.982,22	403.875,60

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

9.2. Fondos propios

La evolución de los fondos propios de la Fundación ÖSRM durante el ejercicio 2017 ha sido la siguiente:



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General

terminado el 31 de diciembre de 2017

Cuenta	Saldo a 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2017
Dotación Fundacional	46.821,42	0,00	0,00	46.821,42
Excedente de Ejercicios Anteriores	-0,68	-392.962,98	0,00	-392.963,66
Resultado del ejercicio	-306.283,91	-49.326,62	306.283,91	-49.326,62
Total	-259.463,17	-442.289,60	306.283,91	-395.468,86

Como se ha comentado anteriormente, a pesar de los Fondos Propios Negativos de la Fundación ÖSRM, la continuidad y capacidad de la misma para realizar activos y liquidar sus pasivos por los importes que figuran en las cuentas anuales, no se cuestiona por el Patronato, por lo tanto, las cuentas han sido formuladas considerando el Principio de Empresa en Funcionamiento, ya que la Fundación ÖSRM, cuenta con el apoyo financiero del Patronato, la CARM y con su compromiso de mantener su actividad y funcionamiento mediante el necesario apoyo financiero.

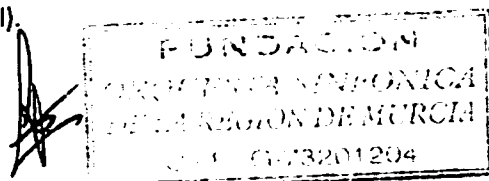
A 31 de Diciembre de 2017, la composición de la Dotación Fundacional, es la siguiente:

<i>Patronos</i>	<i>Participación</i>
<i>Instituto de Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia</i>	<i>37.220,41</i>
<i>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>	<i>9.000,00</i>
<i>Asociación Orquesta Sinfónica de Murcia</i>	<i>601,01</i>

<i>Total</i>	<i>46.821,42</i>

La Dotación Fundacional, corresponde con la aportación inicial realizada por la CARM, por la Asociación Orquesta Sinfónica de Murcia y por Murcia Cultural, S.A., según escritura de Constitución de la Fundación ÖSRM de fecha 9 de Septiembre de 2002.

(La Sociedad Murcia Cultural, S.A., es una sociedad pública extinguida y que cuyos bienes, derechos y obligaciones, pasaron a favor del ICA, según estableció en Ley 14/2012, de 27 de Diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional).



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

10. Usuarios y otros Deudores de la actividad propia.

El detalle y movimientos de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2017, es el siguiente:

Cuentas	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	-20.000,03	179.472,98	142.247,39	17.225,56
Total	-20.000,03	179.472,98	142.247,39	17.225,56

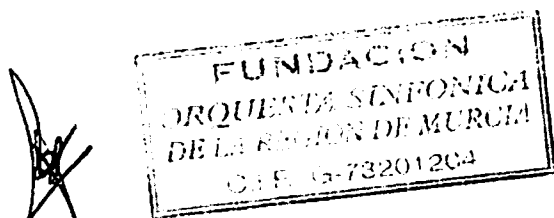
Los movimientos de la cuenta de "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia" de la Fundación ÖSRM, que muestran saldo final a 31 de Diciembre de 2017, se recogen en el siguiente cuadro, donde se especifican las entidades usuarias, el saldo inicial, los aumentos y disminuciones de saldo y el saldo final. Esta cuenta recoge principalmente los patrocinios acordados para la realización de Conciertos por la Fundación ÖSRM pendientes de cobro:

Cuentas	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
INST. INDUSTRIAS CULTURALES	-25.000,03	141.315,82	116.315,79	0,00
UTE EL BATEL	0,00	21.157,16	18.000,00	3.157,16
ADOC - ASOCIACION OPERA Y CONCIERTOS ELD	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
PIMA Asociación de Guitarra Clásica	4.000,00	2.000,00	4.000,00	2.000,00
HERO ESPAÑA SA	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00
LA CAIXA	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
Total	-20.000,03	179.472,98	138.315,79	21.157,16

11. Subvenciones, Donaciones y Legados

Las transferencias corrientes procedentes de la CARM, del ejercicio 2017, corresponden a transferencias recibidas de la consejería de Cultura y Portavocía por importe de 2.215.826,10 Euros y que fue concedida para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación ÖSRM durante el ejercicio 2017 según la Ley 1/2017 de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2017.

En lo que se refiere a las Subvenciones de capital, la evolución de las mismas en el **ejercicio 2016**, es la siguiente:



terminado el **31 de diciembre de 2017**

Entidad Concedente	Finalidad de la Subvención	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Saldo Inicial (01/01/18)	Disminuciones	Saldo Pendiente 31/12/2018
CARM	INVERSIONES	2007	2007-2017	10.736,00	1370,78	748,80	630,98
CARM	INVERSIONES	2008	2008-2018	30.000,00	1939,50	821,62	1317,97
CARM	INVERSIONES	2008	2008-2018	200.000,00	48.687,34	19.999,80	28.687,54
			Total	240.736,00	62.006,71	21.370,22	30.636,49

En lo que se refiere a las Subvenciones de capital, la evolución de las mismas en el **ejercicio 2017**, es la siguiente:

Entidad Concedente	Finalidad de la Subvención	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Saldo Inicial (01/01/17)	Disminuciones	Saldo Pendiente 31/12/2017
CARM	INVERSIONES	2007	2007-2017	10.736,00	630,98	630,98	0,00
CARM	INVERSIONES	2008	2008-2018	30.000,00	1317,97	702,80	615,17
CARM	INVERSIONES	2008	2008-2018	200.000,00	28.687,54	20.036,44	8.651,10
			Total	240.736,00	30.636,49	21.370,22	9.266,27

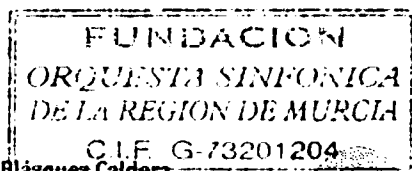
12. Situación fiscal

La Fundación ÖSRM está exenta en el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante IVA), de conformidad con el artículo 20 de la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre sobre el IVA.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de *Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos* y de los *Incentivos Fiscales al Mecenazgo*, por el objeto social que desarrolla la Fundación ÖSRM, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Los saldos al cierre del **ejercicio 2017** mantenidos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

CUENTA	Importe
H.P. Acreedora por Retenciones IRPF	148.882,49
Organismos de la SS. Acreedores	65.396,99
Cantidad aplazada 06.2013	13.762,40
Total	228.041,88

terminado el 31 de diciembre de 2017

En la Nota 21, se recoge la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de *Entidades sin Fines Lucrativos* a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre.

La Fundación ÖSRM, contaba con varios aplazamientos concedidos por la Agencia Tributaria, debido a la situación de falta de liquidez de la misma, estos aplazamientos corresponden principalmente a las retenciones derivadas de la aplicación del IRPF sobre las nóminas de los trabajadores de la Fundación ÖSRM.

La cantidad reflejada como *Organismos de la Seguridad Social Acreedores*, refleja el importe adeudado a la Seguridad Social por las cotizaciones del Régimen General pendientes de pago del ejercicio 2017 por importe de 65.396,99 euros y aplazamiento por falta de liquidez de deudas a la Seguridad Social, concedido con fecha de Junio de 2013 por importe de 187.065,30 euros, siendo el importe pendiente de pago del mismo al 31 de Diciembre de 2017 de 10.923,12 euros.

Los saldos al cierre del **ejercicio 2016** mantenidos con las Administraciones Públicas fueron los siguientes:

CUENTA	Importe
H.P. Acreedora por Retenciones IRPF	79.402,12
Organismos de la SS Acreedores	28.047,03
Cantidad aplazada 06.2013	47.835,26
Total	155.284,41

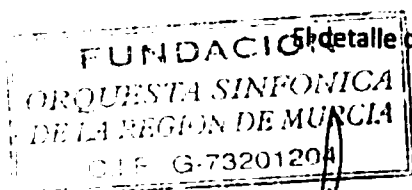
13. Ingresos y Gastos

El detalle de los Gastos de Personal durante el **ejercicio de 2017** adjunta es la siguiente:

Sueldos y Salarios	1.341.727,13
Seguridad Social a cargo de la empresa	373.192,09
TOTAL	1.714.919,22

El detalle de los Gastos de Personal durante el **ejercicio de 2016** adjunta es la siguiente:

Sueldos y Salarios	1.302.997,03
Seguridad Social a cargo de la empresa	354.726,09
TOTAL	1.657.723,12



terminado el 31 de diciembre de 2017

En cuanto a la cuenta 642 Seguridad Social a cargo de la empresa se realiza un desglose de la composición de esta partida para una mejor comprensión de las cantidades y conceptos de gasto incluidos en la misma:

- La cuenta 642000 Seguridad Social a cargo de la entidad Régimen General, recoge los importes netos de gasto por cotizaciones sociales en la parte correspondiente a la empresa y asciende a 373.192,09 euros.

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Concertino	1	0	1
Solista	12	0	12
Tutti	15	17	32
Administrador	0	1	1
Contable	1	0	1
Responsable de Comunicación	1	0	1
Inspector	0	1	1
Ordenanza	0	1	1
Total	30	20	50

14. Ingresos por la actividad propia y otros ingresos

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia del ejercicio 2017, corresponden principalmente a la transferencia de la Consejería de Educación y Cultura recibida para financiar los gastos de funcionamiento de la misma y a los ingresos por patrocinios relacionados con la realización de conciertos. Dichos ingresos tienen el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Transferencia CARM 2017	2.172.227,00
Patrocinios y Colaboradores	18.841,10
Ingresos Actividad Propia	217.372,98
Total	2.408.441,08

Respecto al ejercicio precedente:

FUNDACION
ORQUESTA SINFONICA
DE LA REGION DE MURCIA
C.I.F. G-73201204

Concepto	Importe
Transferencia CARM 2016	1.741.293,00
Patrocinios y Colaboradores	1.500,00
Total	1.742.793,00

Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el **31 de diciembre de 2017**

15. Otra información

Los miembros del Patronato no han recibido ni devengado remuneraciones durante el ejercicio por ningún concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de la Fundación ÖSRM vigentes al 31 de Diciembre de 2017.

No existen obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de la Fundación ÖSRM.

16. Información sobre medio ambiente

En el transcurso de este ejercicio no se han incorporado al inmovilizado material, equipos e instalaciones significativas, ni se ha incurrido en gastos importantes cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

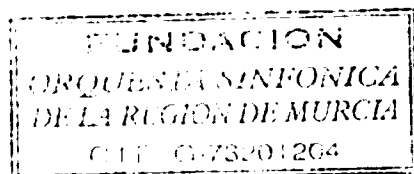
En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Estimamos que no existen contingencias importantes relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente y que si alguna existiese no tendría un efecto significativo ni en el patrimonio, ni en los resultados de la Fundación ÖSRM.

17. Hechos posteriores al cierre



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General

Memoria abreviada del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

18. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación ÖSRM no mantiene créditos con partes vinculadas.

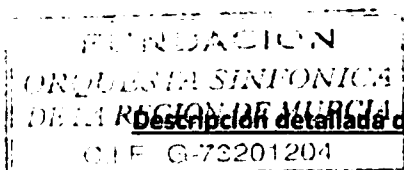
19. Actividades de la Fundación ÖSRM. Plan de Actuación

Como se indica en la nota 1 la actividad de la Fundación ÖSRM, es promover la actividad musical en el ámbito de la CARM, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región.

En el Plan de Actuación aprobado para el ejercicio 2017, se establecieron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS CICLO DE ABONO DE LA ÖSRM
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIÓN DE MURCIA



Descripción detallada de la actividad prevista:

INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DE REPERTORIO CLÁSICO CON FORMACIÓN SINFÓNICA EN EL AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS DE MURCIA.



Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

CICLO ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Recursos Humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número Previsto	Nº horas/año Previsto	Número Realizado	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	7	144	7	144
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas Físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas Jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

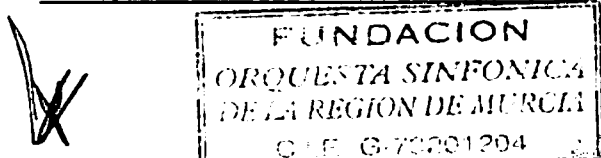
Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
INCREMENTAR LA MEDIA DE ASISTENCIA	MEDIA DE ESPECTADORES	AUMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES

ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS CICLO DE ABONO GRANDES CONCIERTOS DEL AUDITORIO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIÓN DE MURCIA

Descripción detallada de la actividad prevista:



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General

Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

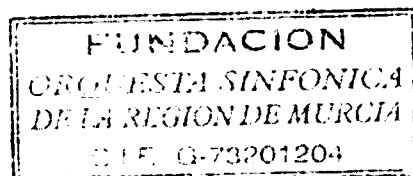
INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DE REPERTORIO CLÁSICO CON FORMACIÓN SINFÓNICA EN EL AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS DE MURCIA.
CICLO GRANDES CONCIERTOS AUDITORIO.

Recursos Humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	64	1.568	64	1.568
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas Jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
INCREMENTAR LA MEDIA DE ASISTENCIA	MEDIA DE ESPECTADORES	AUMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES

ACTIVIDAD 3

Denominación de la actividad	PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DEL AUDITORIO EL BATEL DE CARTAGENA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	CARTAGENA

Descripción detallada de la actividad prevista:

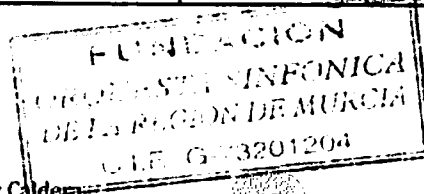
INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DE REPERTORIO CLÁSICO CON FORMACIÓN SINFÓNICA EN EL AUDITORIO EL BATEL DE CARTAGENA.

Recursos Humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año	Porcentaje	Nº horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	14	105	14	105
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas Jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General

terminada el 31 de diciembre de 2017

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
INCREMENTAR LA MEDIA DE ASISTENCIA CON RESPECTO AL CICLO DE 2015	MEDIA DE ESPECTADORES	AUMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES
INCREMENTO DEL NÚMERO DE CONCIERTOS DENTRO DEL CICLO	NÚMERO DE CONCIERTOS	AUMENTO DEL NÚMERO DE CONCIERTOS ANUALES

Actividad:

Denominación de la actividad	PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS ESCOLARES Y EN FAMILIA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIÓN DE MURCIA

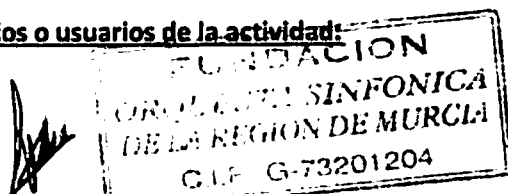
Descripción detallada de la actividad prevista:

INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS CON CONTENIDO DIDÁCTICO, DIRIGIDOS EN SU TEMÁTICA Y EN SU PRODUCCIÓN A UN PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL.

Recursos Humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	10	95	10	95
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad:



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas Jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

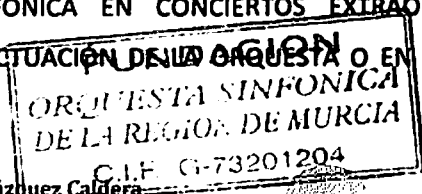
Objetivo	Indicador	Cuantificación
CONSEGUIR UN MÍNIMO DE ASISTENTES	ASISTENTES A LOS CONCIERTOS ESCOLARES	OBJETIVO DE 10.000 ALUMNOS
CONSEGUIR UN AUMENTO DEL NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CONCIERTOS ESCOLARES	TOTAL DE ESPECTADORES	AUMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES
AUMENTO DE ESPECTADORES DEL CICLO DE CONCIERTOS EN FAMILIA	TOTAL DE ESPECTADORES	AUMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES

ACTIVIDADES

Denominación de la actividad	PARTICIPACIÓN DE LA ÖSRM EN CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPALMENTE REGIÓN DE MURCIA Y PROVINCIAS LIMÍTROFES

Descripción detallada de la actividad prevista:

INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DE REPERTORIO CLÁSICO PRINCIPALMENTE, CON FORMACIÓN SINFÓNICA EN CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS FUERA DE LOS CICLOS HABITUALES DE ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA O EN LOCALIDADES DE LA REGIÓN, CON EL

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General

terminado el 31 de diciembre de 2017

OBJETIVO DE EXPANDIR LA ACTIVIDAD DE LA MISMA Y LLEGAR AL MÁXIMO NÚMERO DE BENEFICIARIOS POSIBLE.

Recursos Humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número	Nº horas/año	Realizado	
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	40	924	40	924
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	Realizado
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas Jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

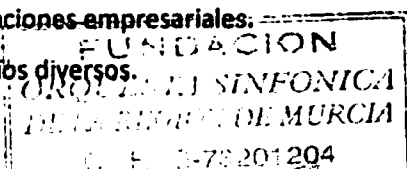
Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
AUMENTO DEL NÚMERO DE CONCIERTOS OFRECIDOS	NÚMERO DE CONCIERTOS	AUMENTAR DE FORMA OSTENSIBLE LA ACTIVIDAD DE LA ÖSRM

Recursos empleados en la realización de las actividades

Para el control de los recursos empleados en cada actividad, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1337/2005, de 11 de Noviembre, la Fundación ÖSRM ha encuadrado su actividad en grandes bloques, donde se detallan los recursos obtenidos y el destino de los mismos. Estas áreas de actividad son:

- Transferencias concedidas por Organismos Públicos Regionales.
- ~~Colaboraciones empresariales.~~
- Patrocinios diversos.

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General

Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

- Ingresos por la realización de conciertos (prestaciones de servicios).

La previsión de ingresos a obtener por la Fundación ÖSRM, aprobada en el Plan de Actuación y su valoración al cierre del ejercicio, es la siguiente:

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	107.000,00	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	1.745.149,00	1.741.293,00
Subvenciones del sector público	20.000,00	
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.872.149,00	

Recursos Humanos Empleados


Respecto a los RRHH empleados, la estructura laboral de la Fundación ÖSRM se detalla en la Nota 13 de la presente memoria.

La Adscripción del personal se ha realizado con cargo a las distintas actividades que desarrolla la Fundación ÖSRM.

No ha habido personal voluntario. Al margen del personal laboral, se ha colaborado con varios artistas para la realización de conciertos. La relación con los mismos se ha instrumentado, en mayor parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 35/2006, de 28 de Noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF).

Liquidación del Presupuesto del Plan de Actuación

Las desviaciones producidas en las cantidades presupuestas y las realmente realizadas, se deben principalmente a en este ejercicio a la realización de actividades no contempladas en el plan de actuación y que han sido financiadas a cargo de la Fundación ÖSRM sin haber sido consideradas en el artículo inicial de la dotación presupuestaria, esta desviación por un mayor


FUNDACION
ORQUESTA SINFÓNICA
DE LA REGIÓN DE MURCIA
C.I.F. G-73201204
Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General

terminado el 31 de diciembre de 2017

número de actividades realizadas en el ejercicio ha supuesto la parte principal de la desviación presupuestaria, lo que supone un excedente negativo del ejercicio de 49.326,62 euros. Ese excedente negativo supone una mejora significativa respecto al del ejercicio anterior con una reducción del 83,89% gracias a la mejora de la situación financiera de la Fundación ÖSRM por la obtención de unas transferencias corrientes de la CARM adecuadas a la estructuras de la misma, que ha permitido que no se incurrieran en gastos extraordinarios por recargos y sanciones por el retraso de los pagos a las administraciones públicas

Estas actividades no consideradas en la presupuestación inicial corresponden a la asunción por parte de la Fundación ÖSRM, de la participación gratuita de la ÖSRM en varios proyectos artísticos a lo largo del año, ha determinado un aumento del gasto, sobre todo, en la partida de contratación de solistas y directores invitados, y gastos de tipo artístico, sin que ese gasto se haya visto compensado por los ingresos que habitualmente recibe la Fundación ÖSRM por la realización de este tipo de proyectos.

20.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional, a 31 de Diciembre de 2017, se encontraba materializada en cuentas de tesorería e inversiones financieras a corto plazo garantizadas.

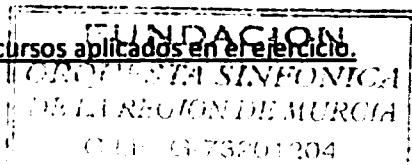
Las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 16 de Diciembre, de Fundaciones ha sido completamente destinadas a los fines propios de la Fundación con el siguiente detalle:

Ejercicio	Ingresos brutos	Gastos necesarios	Impuestos	Excedente	Importe destinado a fines propios
2013	1.002.478,34	1.589.276,84	0,00	-586.798,50	100%
2014	1.924.319,01	2.035.898,05	0,00	-111.579,04	100%
2015	1.944.829,22	2.093.364,33	0,00	-148.535,11	100%
2016	1.989.578,97	2.295.862,20	0,00	-306.283,23	100%
2017	2.429.871,80	2.479.198,42	0,00	-49.326,62	100%



•

Recursos aplicados en el ejercicio.



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	2.456.273,33		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)		21.370,22	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		21.370,22	
a) Deudas canceladas en el ejercicio Incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		21.370,22	
TOTAL (1 + 2)		2.477.643,55	

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

21.- Otra información exigible por la Ley 49/2002

- No existen retribuciones satisfechas por la Fundación ÖSRM a sus Patronos, Representantes o Miembros de los Órganos de Gobierno.
- La Fundación ÖSRM no participa en otras Sociedades Mercantiles.



Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación ÖSRM

Patrocinio de *El Pozo Alimentación, S.A.*, del *Concierto Homenaje a las víctimas de los atentados de París*, por importe de 1.500 euros.

Colaboración de la *Fundación Cajamurcia*, en las actividades desarrolladas por la ÖSRM durante el ejercicio 2017, por importe de 15.000 euros.

Actividades prioritarias de Mecenazgo desarrolladas por la Fundación ÖSRM

Descripción de la Actividad desarrollada

La Fundación ÖSRM, tiene por objeto la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado "Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia" u "ÖSRM" (siglas que los murcianos ya identifican con nuestra sinfónica), para promover a través de él y de sus componentes, la actividad musical en el ámbito de la CARM, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y otras cualesquiera que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región.

Previsión estatutaria en caso de disolución

Artículo 40 de los Estatutos Fundacionales:

Según lo señalado en el art.40 de los Estatutos de la Fundación ÖSRM, en el caso de extinción, los bienes y derechos resultantes de la liquidación, se destinarán a las Fundaciones o

Entidades privadas no lucrativas, que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la Fundación ÖSRM, designadas por el Patronato.

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



Memoria abreviada del ejercicio anual
terminado el **31 de diciembre de 2017**

Patronato de la Fundación ÖSRM

Durante el ejercicio 2017, el patronato ha estado compuesto de la siguiente forma:

Desde enero de 2017 hasta mayo de 2017:

Presidenta: Dña. Noelia Arroyo Hernández

Vicepresidente primero: D. José Vicente Albadalejo Andreu

Vicepresidenta segunda: Dña. Marta López-Briones Pérez-Pedrero

Vocal: D. Juan González Cutillas

Tras la reestructuración de la consejería competente en materia de cultura, desde mayo de 2017 hasta fin de ejercicio:

Presidente: D. Javier Celdrán Lorente

Vicepresidenta primera: Dña. Pilar Valero Huéscar

Vicepresidenta segunda: Dña. Marta López-Briones Pérez-Pedrero

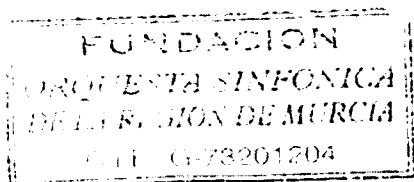
Vocal: D. Juan González Cutillas



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017



Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros				
Cuctas de usuarios	217.372,98	100	217.372,98						217.372,98	6.1º.B) Ley 49/2002	
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	18.841,10	100	18.841,10						18.841,10	6.1º.B) Ley	
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	2.172.227,00	100	2.172.227,00						2.172.227,00	6.1º.C) Ley 49/2002	
Verzas y otros ingresos	0,00		0,00						0,00	6.1º.B) Ley 49/2002	
Aumento de existencias											
Exceso de provisiones	0,00	100	0,00						0,00	6.2º Ley 49/2002	
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado											
Ingresos financieros	0,00	100	0,00						0,00	6.2º Ley 49/2002	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	21.370,22	100	21.370,22						21.370,22	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ingresos extraordinarios	60,50	100	60,50						60,50	6.2º Ley 49/2002	
TOTAL INGRESOS ...	2.429.871,80		2.429.871,80						2.429.871,80		

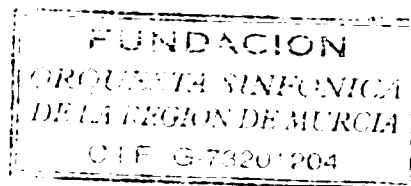


Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General


Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Importe		Actividad		Explotación		Explotación		Otros tipos de	Importe	Artículo
	Total de la		Fundacional		Económica1		Económica2		rentas		
	Cuenta	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros		
Ayudas monetarias y otros	0,00	100	0,00							0,00	7.3ª Ley 49/2002
Aprovisionamientos	0,00	100	0,00							0,00	7.3ª Ley 49/2002
Gastos de personal	1.714.919,22	100	1.714.919,22							1.714.919,22	7.3ª Ley 49/2002
Dotación amortización Inmovilizado	22.925,09	100	22.925,09							22.925,09	7.3ª Ley 49/2002
Otros gastos	740.771,77	100	740.771,77							740.771,77	7.3ª Ley 49/2002
Gastos financieros y asimilados	28,09		28,09							28,09	7.3ª Ley 49/2002
Gastos extraordinarios	554,25		554,25							554,25	7.3ª Ley 49/2002
TOTAL GASTOS ...	2.479.198,42		2.479.198,42							2.479.198,42	

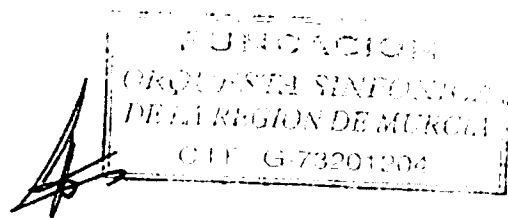



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el **31 de diciembre** de 2017



Descripción de la inversión	Importe Invertido	Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	100	0,00						0,00	7.3ª Ley 49/2002	
INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	100	0,00						0,00	7.3ª Ley 49/2002	
MOBILIARIO	0,00	100	0,00						0,00	7.3ª Ley 49/2002	
EQU.PROCESOS INFORMACION	0,00	100	0,00						0,00	7.3ª Ley 49/2002	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	100	0,00						0,00	7.3ª Ley 49/2002	
OTRO INMOVILIZADO	0,00	100	0,00						0,00	7.3ª Ley 49/2002	
TOTAL INVERTIDO ...	0,00		0,00						0,00		



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
 Administrador General

Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

Inventario de bienes de la fundación ÖSRM

La información referente al inventario de bienes de la Fundación ÖSRM se encuentra detallada en el siguiente cuadro:



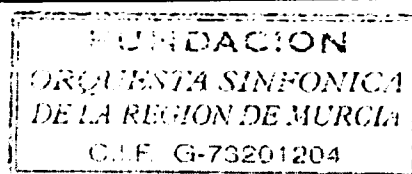
Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

Descripción	Importe
Centralita telefónica	5.201,15
Torre de CDS	53,60
Mobiliario estanterías	208,00
Mobiliario de oficina	10.812,95
Equipo protección SAI	480,00
Mobiliario oficina	482,43
Fotocopiadora	4.060,00
Mobiliario orquestal	5,75
Mobiliario orquestal	464,78
Mobiliario orquestal - Pies inst.	255,36
Mobiliario orquestal - Soportes	966,86
Mobiliario orquestal - Bases y conos	118,44
Soportes para trombon	66,42
Parches de timbal	473,28
Atriles de orquesta	900,04
Sillas Kolberg contrabajos	3.428,00
Baules para instrumentos	6.072,60
Sillas Kolberg orquesta	20.729,00
Mobiliario almacenaje y transporte	12.533,80
Pequeño mobiliario orquestal	7.157,91
Mobiliario Rythmes and Sons	879,36
Mobiliario orquestal Tambur	1.632,00
Contrabajos aportación fundacional	29.707,76
Maracas Kolberg	67,00
Bateria PDP	2.022,00
Bombo y soporte	2.184,00
Campanologo Musser	5.350,00
Celesta Yamaha	38.000,00
Lira Bergerault	2.720,00
Marimba Musser	18.025,00
Piano Steinway and sons	64.800,00
Pequeña percusion	14.069,72
Vibrafono Musser	7.700,00
Xilofono Concorde	5.075,00
Pequeña percusion Tanbur	1.307,00
Pequeña percusion Kolberg	626,00
Baquetas	1.006,88
Pequeña percusion Tanbur	560,90
Pequeña percusion Rythmes and sons	128,76
Instrumentos Tambur	820,00
Portatil Produccion	2.946,40
Equipo Secretaria	707,60
Equipo Departamento Archivo	1.183,20
Equipo Servidor	2.065,00
Equipo Administracion	835,20
Equipo Auxiliar de Gerencia	986,00
Walkie Talkies	920,88
Equipo inspeccion	2.140,20
Equipo comunicacion	1.247,00
Equipo Secretaria	957,00
Equipo Gerencia	1.119,40
Equipos 2008	998,01

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



terminado el 31 de diciembre de 2017

Descripción	Monto
Vestuario	2.766,86
Material gráfico	5.788,40
Material gráfico	4.025,20
Partituras	5.312,57
Partituras	4.455,52
Partituras	4.552,92
Discografía	22,43
Contaplus	230,85
Licencia Moon Road	15.643,75
Panda Antivirus	416,23
OPAS Gestion orquestal	13.575,00
Neuron gestion fundaciones	926,84
Panda Antivirus	981,84
OPAS Contabilizacion Gasto IVA	1.896,00
Antivirus McAfee	420,00
Windows Server	780,00
Pagina WEB	1.044,00
DEUDORES VARIOS	14.880,12
UTE EL BATEL	3.157,16
ADOC - ASOCIACION OPERA Y CONCIERTOS ELD	1.000,00
PIMA ASOCIACION DE GUITARRA	2.000,00
HERO	8.000,00
LA CAIXA	7.000,00
CUENTA CORRIENTE BMN	13.191,30
TOTAL	686.582,27

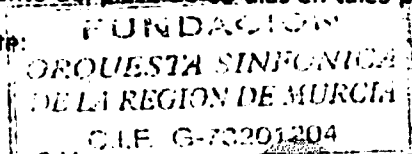
22.- Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Fundación ÖSRM, informa de lo siguiente:

- A 31 de Diciembre, la Fundación ÖSRM, tiene pendientes de pago, por operaciones comerciales, un total de 196.734,51 euros, con vencimientos inferiores a 85 días.

Por lo que respecta a los pagos realizados durante el ejercicio 2017, y el cumplimiento del plazo de 85 días en tales pagos, la Fundación ÖSRM informa de

lo siguiente:



Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera

Administrador General

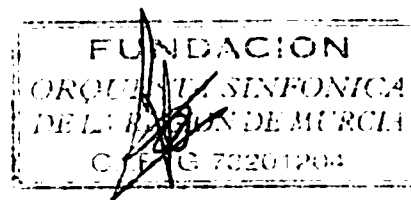
Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	711.653,22	100
Resto	0,00	0
TOTAL PAGOS EJERCICIO	711.653,22	100
Plazo Medio Ponderado	54,00	0

En relación a la información a suministrar, de acuerdo con la Resolución de 29 de Enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales por las entidades que formulan cuentas abreviadas, en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la Fundación ÖSRM informa de que su período medio de pago ha sido de 46,35 días.

En relación con el ejercicio 2017, la Fundación ÖSRM no acumulaba saldos con mora en el pago superior a 85 días.

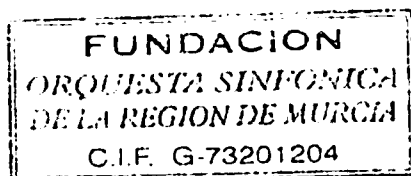


En Murcia, a 31 de marzo de 2018



BALANCES COMPARATIVOS 2017/2016

ACTIVO	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
A) ACTIVO NO CORRIENTE	17.001,22	40.138,16
I. Inmovilizado intangible	0,00	211,85
203. Propiedad Industrial	15.643,75	15.643,75
206. Aplicaciones Informaticas	20.270,76	20.270,76
280. Amortización acumulada de Inmovilizado Intangible	-35.702,66	-35.702,66
III. Inmovilizado material	17.001,22	39.926,31
212. Instalaciones técnicas	5.201,15	5.201,15
216. Mobiliario	265.950,60	265.950,60
217. Equipos para procesos de Informacion	17.617,11	17.617,11
219. Otro Inmovilizado material	26.923,90	26.923,90
281. Amortización acumulada del Inmovilizado Intangible	-298.691,54	-275.766,45
B) ACTIVO CORRIENTE	67.937,31	134.911,45
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	21.157,16	-20.000,03
447. Usuarios, deudores	6.157,16	-20.000,03
448. Patrocinadores	15.000,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.880,12	54.301,65
430. Clientes	15.000,00	0,00
440. Deudores	14.880,12	14.880,12
445. Deudores de dudoso cobro	51.521,00	51.521,00
460. Anticipos de remuneraciones	0,00	284,12
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	0,00	36.965,49
471. Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	2.171,92
490. Deterioro de valor de creditos	-51.521,00	-51.521,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.708,73	3.657,30
480. Gastos anticipados	3.708,73	3.657,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.191,30	96.952,52
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	13.191,30	96.952,52
TOTAL ACTIVO (A+B)	84.938,53	175.049,61

Memoria abreviada del ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
A) PATRIMONIO NETO	-386.202,59	-228.826,00
A-1) Fondos propios	-395.468,86	-259.462,49
I. Dotación fundacional / Fondo social	46.821,42	46.821,42
1. Dotación fundacional / Fondo social	46.821,42	46.821,42
100. Dotación Fundacional	46.821,42	46.821,42
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-392.963,66	-0,68
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-392.963,66	-0,68
IV. Excedente del ejercicio	-49.326,62	-306.283,23
129. Excedente del ejercicio	-49.326,62	-306.283,23
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.266,27	30.636,49
1301. Subvenciones de otras Administraciones Públicas	9.266,27	30.636,49
C) PASIVO CORRIENTE	471.141,12	403.875,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	464.982,22	403.875,60
1. Proveedores	0,00	60,50
400. Proveedores	0,00	60,50
2. Otros acreedores	464.982,22	403.815,10
410. Acreedores por prestaciones de servicios	196.734,51	216.007,30
465. Remuneraciones pendientes de pago	40.205,83	32.523,39
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	148.882,49	79.402,12
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	79.159,39	75.882,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	6.158,90	0,00
485. Ingresos anticipados	6.158,90	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	84.938,53	175.049,60

 **FUNDACION
ORQUESTA SINFONICA
DE LA REGION DE MURCIA
C.I.F. G-73201204**



terminado el **31 de diciembre de 2017**

CONTABILIZACIÓN DE RESULTADOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
A) Excedente del ejercicio	-49.326,62	-306.283,23
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.408.441,08	1.955.156,61
a) Cuotas de usuarios y afiliados	236.214,08	213.863,61
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	2.172.227,00	1.741.293,00
6. Aprovisionamientos	0,00	-2.584,74
8. Gastos de personal	-1.714.919,22	-1.657.723,12
9. Otros gastos de la actividad	-740.771,77	-569.080,11
10. Amortización del inmovilizado	-22.925,09	-26.250,65
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	21.370,22	21.370,22
14. Otros resultados	-493,75	-26.890,01
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-49.298,53	-306.001,80
16. Gastos financieros	-28,09	-281,43
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-28,09	-281,43
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-49.326,62	-306.283,23
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)	-49.326,62	-306.283,23
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-21.370,22	-21.370,22
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-21.370,22	-21.370,22
D) Variación del patr. neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patr. neto (81+)	-21.370,22	-21.370,22
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		
H) Otras variaciones	-86.470,09	0,00
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	-157.166,93	-327.653,45

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



FORMULACION DE CUENTAS

EJERCICIO 2017

ösrm ORQUESTA
SINFÓNICA
DE LA
REGIÓN DE MURCIA

**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREV. 2017	PREV. 2018	%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	1.714.679	1.715.613	0	934
10 ALTOS CARGOS	52.520	52.520		
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1.289.283	1.290.217	0,1	934
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	372.876	372.876		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	158.938	508.938	278,8	440.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.648	48.000	87,1	22.352
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.500	2.500	66,7	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	131.790	548.438	318,1	416.648
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	10.000		-100,0	-10.000
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000		-100,0	-10.000
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GENRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A P. E. OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FECHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	MAY 2017	MAY 2017	OPERACIONES	
			SWAR	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E. OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
TOTAL OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.883.017	2.314.551	22,9	430.934

VIII. Variación de Activos Financieros				
00 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
01 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBLCO				
02 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
03 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
04 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
05 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBLCO				
06 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBLCO				
07 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
TOTAL OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.883.017	2.314.551	22,9	430.934

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	MAY 2017	MAY 2017	OPERACIONES	
			SWAR	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.883.017	2.314.551	22,9	430.934
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (AJUSTADOS)	1.883.017	2.314.551	22,9	430.934

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	PREV. 2017	ANULAC. 2017	DEFENSIVE	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JOCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR ANADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	142.324	142.324		
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES				
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS	142.324	142.324		
IV. Transferencias Corrientes	1.741.293	2.172.227	24,7	430.934
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		2.172.227		2.172.227
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.	1.741.293		-100,0	-1.741.293
45 DEL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTIC-POS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	1.741.293	2.172.227	24,7	430.934
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital				
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP3 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	2016	2017	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.883.617	2.314.551	22,9	430.934

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2016	2017	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.883.617	2.314.551	22,9	430.934
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.883.617	2.314.551	22,9	430.934
TOTAL GASTOS (Afectaciones)	1.883.617	2.314.551	22,9	430.934
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
--

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2016	2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	142.324	142.324
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	142.324	142.324
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.714.879	-1.715.613
a) Sueldos y salarios	-1.341.803	-1.342.737
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-372.876	-372.876
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-158.938	-583.938
a) Servicios exteriores	-158.938	-583.938
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-33.745	-28.660
Amortización del inmovilizado	-33.745	-28.660
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	33.745	28.660
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	33.745	28.660
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
--

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2016	2017
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-1.731.293	-2.157.227
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	-10.000	-15.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-10.000	-15.000
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-10.000	-15.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-1.741.293	-2.172.227
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-1.741.293	-2.172.227
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
--

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PARCIAL 2016	PREVISION 2017
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-1.741.293	-2.172.227

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

FORMULACION DE CUENTAS
EJERCICIO 2017

ösrm ORQUESTA
SINFÓNICA
DE LA
REGIÓN DE MURCIA

**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

ESTADOS DEMOSTRATIVOS DE EJECUCIÓN

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	2017	2016	%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	1.714.879	1.714.919	0	240
10 ALTOS CARGOS	52.520		-100,0	-52.520
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1.289.283	1.341.727	4,1	52.444
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	372.878	373.192	0,1	318
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	198.838	740.771	368,1	561.833
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	25.048	60.055	134,2	34.407
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.500	533	-37,5	-562
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	131.790	678.778	415,8	547.988
23 INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	10.000	28	-99,7	-9.972
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000	28	-99,7	-9.972
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
V. Inversiones Reales				
50 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
51 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
52 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
53 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
54 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
55 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
56 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
57 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL				
58 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	Cuenta	Cuenta	V.VAR.	V. ABS.
(en euros)				
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS				

VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS				

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	Cuenta	Cuenta	V.VAR.	V. ABS.
(+) Diminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes			23.480	23.480
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			23.480	23.480

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.883.617	2.469.718	30.4	572.101
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		23.480		23.480
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS AJUSTADAS	1.883.617	2.493.198	30.4	595.581

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.D.E.M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	DIFERENCIA %VAR.	DIFERENCIA V. ABS.
VII. Variación de Activos Financieros				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.883.817	2.408.441	27,9	524.624

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	DIFERENCIA %VAR.	DIFERENCIA V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(*) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(*) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(*) Enajenación de acciones propias				
(*) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes		21.430		21.430
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		21.430		21.430

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.883.817	2.408.441	27,9	524.624
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		21.430		21.430
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.883.817	2.429.871	29,0	546.054
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.883.817	2.479.198	31,6	595.381
VARIACIÓN FONDO MANEJO		44.817		49.327

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
--

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2010	PREVISIONAL 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	142.324	236.214
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	142.324	236.214
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		2.172.227
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.172.227
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.714.679	-1.714.919
a) Sueldos y salarios	-1.341.803	-1.341.727
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-372.876	-373.192
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-158.938	-740.772
a) Servicios exteriores	-158.938	-740.310
b) Tributos		-462
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-33.745	-22.925
Amortización del Inmovilizado	-33.745	-22.925
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	33.745	21.370
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	33.745	21.370
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

	2017	2016
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		-494
Otros resultados		-494
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-1.731.293	-49.299
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	-10.000	-28
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-10.000	-28
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-10.000	-28
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-1.741.293	-49.327
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-1.741.293	-49.327
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2017	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN ORQUESTA SINFONICA DE LA R.DE M.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
--

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2017	PREVISION 2017
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-1.741.293	-49.327

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

FORMULACION DE CUENTAS

EJERCICIO 2017

ösrm ORQUESTA
SINFÓNICA
DE LA
REGIÓN DE MURCIA

**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

PLAN DE ACTUACION



PLAN DE ACTUACIÓN
FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA
DE LA REGIÓN DE MURCIA
EJERCICIO 2017

La Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia tiene por objeto la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado "Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia", para promover a través de él y de sus componentes la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal y en Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativo, se presenta el **PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017** en el que quedan reflejados los objetivos y las actividades que se prevén desarrollar en el ejercicio de referencia, conteniendo la información identificativa de la actividad propia, de los gastos estimados y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

Para reflejar los gastos e ingresos derivados del ejercicio de la actividad fundacional, y dada la falta de modelo oficial al que ajustar esta información, se presentan en este plan de actuación el presupuesto de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia de acuerdo a la información contenida en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para el ejercicio 2017.

A pesar de que para el ejercicio 2017 la actividad prevista básica y exclusiva es la realización de conciertos de tipo sinfónico, se realiza una división en atención al lugar de realización del concierto o a su diferente naturaleza o finalidad.

Señalar por último que en cuanto a los gastos de personal no entendemos procedente la desagregación de los gastos de personal fijo remunerado por la Fundación, apareciendo esta cifra en el apartado de gastos no imputados a las actividades. Asimismo, los gastos de esta naturaleza que aparecen reflejados en las diferentes actividades se refieren al personal de refuerzo cuya contratación está prevista para la realización de los proyectos artísticos incluidos en las actividades.

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS CICLO DE ABONO ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGION DE MURCIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DE REPERTORIO CLÁSICO CON FORMACIÓN SINFÓNICA EN EL AUDITORIO VICTOR VILLEGAS DE MURCIA CICLO ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	144
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Incrementar la media de asistencia	Media de espectadores	Aumentar el número de asistentes.

ACTIVIDAD 2

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS CICLO DE ABONO GRANDES CONCIERTOS DEL AUDITORIO
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGION DE MURCIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DE REPERTORIO CLÁSICO CON FORMACIÓN SINFÓNICA EN EL AUDITORIO VICTOR VILLEGAS DE MURCIA CICLO GRANDES CONCIERTOS AUDITORIO
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	64	1.568
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Incrementar la media de asistencia	Media de espectadores	Aumentar el número de asistentes.

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS CICLO DE CONCIERTOS DEL AUDITORIO EL BATEL DE CARTAGENA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	CARTAGENA

Descripción detallada de la actividad prevista.

INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DE REPERTORIO CLÁSICO CON FORMACIÓN SINFÓNICA EN EL AUDITORIO EL BATEL DE CARTAGENA
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	14	105
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Incrementar la media de asistencia con respecto al ciclo 2013	Media de espectadores	Aumentar el número de asistentes.
2. Incremento del número de conciertos dentro del ciclo	Número de conciertos	Aumento del número de conciertos anuales

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS CONCIERTOS ESCOLARES Y EN FAMILIA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL PEDAGÓGICA
Lugar de desarrollo de la actividad	REGION DE MURCIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS CON CONTENIDO DIDÁCTICO DIRIGIDOS EN SU TEMÁTICA Y EN SU PRODUCCIÓN A UN PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	10	95
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Conseguir un mínimo de asistentes	Asistentes a los conciertos escolares	Objetivo de 10.000 alumnos.
2. Conseguir un aumento del número de asistentes a los Conciertos Escolares	Total de espectadores	Aumentar el número de asistentes.
3. Aumento de espectadores del ciclo Conciertos en Familia	Total de espectadores	Aumentar el número de asistentes.

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PARTICIPACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD CULTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPALMENTE REGION DE MURCIA Y PROVINCIAS LIMÍTROFES.

Descripción detallada de la actividad prevista.

INTERPRETACIÓN DE CONCIERTOS DE REPERTORIO CLÁSICO PRINCIPALMENTE CON FORMACIÓN SINFÓNICA EN CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS FUERA DE LOS CICLOS HABITUALES DE ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA O EN LOCALIDADES DE LA REGIÓN, CON EL OBJETIVO DE EXPANDIR LA ACTIVIDAD DE LA MISMA Y LLEGAR AL MÁXIMO NÚMERO DE BENEFICIARIOS POSIBLE.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	40	924
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Aumento del número de conciertos ofrecidos	Número de conciertos	Aumentar de forma ostensible la actividad de la orquesta

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No Imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	2.500	48.110	4.700	2.600	15.000	72.910	1.641.769	1.714.679
Otros gastos de explotación	12.500	306.938	93.000	18.500	161.610	592.548	20.000	612.548
Amortización del Inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros							10.000	10.000
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	15.000	355.048	97.700	21.100	176.610	665.458	1.671.769	2.337.227

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal Inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	15.000	355.048	97.700	21.100	176.610	665.458	1.671.769	2.337.227

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de Ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	205.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	2.172.227
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.337.227

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

4.- RELACIÓN Y COSTE DE LOS MEDIOS PERSONALES FIJOS DE LA FUNDACIÓN

PLANTILLA ARTÍSTICA

1	Virginia Martínez Fernández	DIRECCIÓN TITULAR	ALTA DIRECCIÓN
---	-----------------------------	-------------------	----------------

1	Dyle Rakipaj Darling	CONCERTINO	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
---	----------------------	------------	----------------------------

1	Castañeda Martínez Alejandro	SOLISTA TROMPETA	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
2	Cvetkov Rumen	SOLISTA VIOLA	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
3	Juliá Castellón Pedro Antonio	SOLISTA CORNO INGLES	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
4	Kovac Juraj	SOLISTA CELLOS	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
5	López Gómez David	SOLISTA PICCOLO	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
6	Nicolás Lucas Juan Antonio	SOLISTA FLAUTA	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
7	Rescaglio Andrea	SOLISTA CONTRABAJOS	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
8	Romero Gil Saul	SOLISTA VIOLINES SEGUNDOS	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
9	Velasco Valero Alberto	SOLISTA FAGOT	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
10	Carrasco Gómez Jesús Antonio	SOLISTA CLARINETE	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
11	Castelló Ambou Emilio	SOLISTA OBOE	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
12	Vacante	SOLISTA TROMPA	
13	Vacante	SOLISTA TROMBÓN	
14	Vacante	SOLISTA TIMBAL-PERCUSIÓN	

1	Álvarez Hernández Antonio José	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
2	Andreu Rodríguez Nelida	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
3	Cano Pérez Víctor	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
4	Casanova Peral Álvaro Javier	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
5	Çiftja Aida	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
6	Clemente Griñán Marco Antonio	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
7	Cutillas Turpín Lorenzo	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
8	Cvetkova Desislava	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
9	Espinosa Andreu Venancio	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
10	Fernández López María Carmen	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

11	Ferrer del Real José Francisco	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
12	García Gutiérrez Gabriel	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
13	Kovacova Zuzana	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
14	Llinares Giner Jaume	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
15	Mankova Svetla	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
16	Martín De Diego Jesús	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
17	Martínez Castillo David	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
18	Martínez Cayuelas Antonio	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
19	Martínez Delgado Eugenia	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
20	Martínez Esteban Álvaro	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
21	Mejias Ercia Lesster	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
22	Miravete Fernández Antimo	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
23	Novak Jana	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
24	Pagella Daniele	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
25	Pastor Bajo Emilio	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
26	Periago Lorca Josefa	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
27	Rakipaj Ylli	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
28	Reyes Lozano Bruno	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
29	Sánchez González Ana Isabel	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
30	Serrano Gutiérrez Maria Esther	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
31	Simoni Tereza	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
32	Tinibaeva Olga	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
33	Yu Ting Ng	TUTTI	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
34	Vacante	TUTTI	

PLANTILLA ADMINISTRATIVA

1	Cano Ros Marta	JEFE COMUNICACIÓN	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
2	Fernández López Ángel	JEFE PRODUCCION	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
3	Fernández Vera Francisco Javier	JEFE ARCHIVO Y MANTENIMIENTO	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
4	Blázquez Caldera Carlos Miguel	ADMINISTRADOR GENERAL	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

COSTE DE LOS MEDIOS PERSONALES FIJOS DE LA FUNDACIÓN

CATEGORÍAS	INICIAL 2015	PREVISIÓN 2017	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS	1	1	
TITULADOS SUPERIORES	53	53	
TITULADOS MEDIOS			
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS			
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
TOTAL	54	54	

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	INICIAL 2015	PREVISIÓN 2017	CRECIMIENTO 2017/2015 (%)
ALTOS CARGOS	65.445	66.100	1,00%
TITULADOS SUPERIORES	1.558.749	1.575.669	1,09%
TITULADOS MEDIOS			
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS			
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL	57.016	72.910	27,88%
TOTAL PERSONAL	1.681.210	1.714.679	1,99%
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES			
TOTAL GASTO DE PERSONAL	1.681.210	1.714.679	1,99%

FORMULACION DE CUENTAS

EJERCICIO 2017

ösrm ORQUESTA
SINFÓNICA
DE LA
REGIÓN DE MURCIA

**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa 17 ORQUESTA 2017

Fecha 31-12-17

Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17 SUBCUENTAS : 000000 / 999999 (importes en Euros)

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
100	Dotación fundacional	0,00	0,00	46.821,42	-46.821,42
121	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	90.401,69	306.493,57	3.531,60	392.963,66
130	Subvenciones oficiales de capital	0,00	21.370,22	30.636,49	-9.266,27
203	Propiedad industrial	0,00	15.643,75	0,00	15.643,75
206	Aplicaciones informáticas	0,00	20.270,76	0,00	20.270,76
212	Instalaciones técnicas	0,00	5.201,15	0,00	5.201,15
216	Mobiliario	0,00	269.950,60	0,00	269.950,60
217	Equipos para procesos de información	0,00	17.617,11	0,00	17.617,11
219	Otro inmovilizado material	0,00	26.923,90	0,00	26.923,90
280	Amortización acumulada de inmovilizado intangible	0,00	0,00	35.702,66	-35.702,66
281	Amortización acumulada del inmovilizado material	- 211,85	0,00	298.691,54	- 298.903,39
410	Acreedores por prestaciones de servicios	0,00	711.653,22	908.387,73	- 196.734,51
430	Clientes	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
440	Deudores	0,00	14.880,12	0,00	14.880,12
445	Deudores dudoso cobro	0,00	51.521,00	0,00	51.521,00
447	Usuarios, deudores	0,00	221.304,58	215.147,42	6.157,16
448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
465	Remuneraciones pendientes de pago	0,00	1.136.070,81	1.176.276,64	-40.205,83
475	Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	-51.304,34	168.105,91	265.684,06	- 148.882,49
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0,00	441.987,84	521.147,23	-79.159,39
480	Gastos anticipados	0,00	7.356,03	3.657,30	3.708,73
485	Ingresos anticipados	0,00	0,00	6.158,90	-6.158,90
490	Deterioro de valor de créditos por operaciones de	0,00	0,00	51.521,00	-51.521,00
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	0,00	2.463.349,79	2.450.158,49	13.191,30
621	Arrendamientos y cánones	0,00	60.055,01	0,00	60.055,01
622	Reparaciones y conservación	0,00	938,34	0,00	938,34
623	Servicios de profesionales independientes	0,00	470.111,92	0,00	470.111,92
624	Transportes	0,00	44.386,75	0,00	44.386,75
625	Primas de seguros	0,00	10.657,67	1.528,44	9.129,23
626	Servicios bancarios y similares	0,00	627,25	0,00	627,25
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	64.041,46	0,00	64.041,46
628	Suministros	0,00	5.085,57	0,00	5.085,57
629	Otros servicios	0,00	87.570,82	1.637,11	85.933,71
631	Otros tributos	0,00	462,53	0,00	462,53
640	Sueldos y salarios	0,00	1.344.326,57	2.599,44	1.341.727,13
642	Seguridad social a cargo de la empresa	0,00	373.192,09	0,00	373.192,09
669	Otros gastos financieros	0,00	28,09	0,00	28,09
678	Gastos excepcionales	536,03	18,22	0,00	554,25
681	Amortización del inmovilizado material	0,00	22.925,09	0,00	22.925,09
720	Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	217.372,98	- 217.372,98
723	Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00	18.841,10	-18.841,10
740	Subvenciones, donaciones y legados a la explotació	0,00	0,00	2.172.227,00	-2.172.227,00
746	Subvenciones, donaciones y legados de capital tran	0,00	0,00	21.370,22	-21.370,22
778	Ingresos excepcionales	-60,50	0,00	0,00	-60,50
	SUMA TOTAL	39.362,03	8.410.137,74	8.449.498,77	0,00

FORMULACION DE CUENTAS

EJERCICIO 2017

ösrm ORQUESTA
SINFÓNICA
DE LA
REGIÓN DE MURCIA

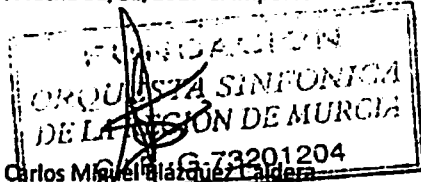
**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

ARQUEO DE CAJA

FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA ARQUEO DE CAJA

A fecha 31/12/2017 el importe de caja es de 0,00 €.



Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General
Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia

FORMULACION DE CUENTAS

EJERCICIO 2017

ösrm ORQUESTA
SINFÓNICA
DE LA
REGIÓN DE MURCIA

**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

CERTIFICADO DE SALDOS BANCARIOS

Fdo.: Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General



CENTRO DESTINO: 3095 USUARIO DESTINO: USUARIO PETICIONARIO:

TITULAR: FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGIO

NIF/CIF: G73201204

POSICION A FECHA: 31-12-2017

PASIVO (CUENTAS Y DEPOSITOS)

CUENTA	TITULARES	SALDO A FECHA REFERENCIA	MON
0487-0090-2000544350	001	0.00	EUR
0487-0090-2000547536	001	13.191.30	EUR

ACTIVO (PRESTAMOS Y CREDITOS)

NO HAY DATOS DISPONIBLES A FECHA DE PETICION

OTROS PRODUCTOS (SE INDICA SOLO TENENCIA)

CUENTA	CLASE DE OPERACION	FORMA DE INTERVENCION
0487-0944-158801617676	BANCA ONLINE	TITULAR
0487-0090-719900003437	EXPED.PROD. NO MECANIZ	TITULAR
0487-0090-749900009459	EXPED.PROD. NO MECANIZ	TITULAR
0487-0090-759900008964	EXPED.PROD. NO MECANIZ	TITULAR
0487-0090-779900014442	EXPED.PROD. NO MECANIZ	TITULAR
0487-0090-789900006615	EXPED.PROD. NO MECANIZ	TITULAR
0487-0090-763700370316	SEGUROS GENERALES	TITULAR

FORMULACION DE CUENTAS

EJERCICIO 2017

ösrm ORQUESTA
SINFÓNICA
DE LA
REGIÓN DE MURCIA

**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

**COMPOSICION DE PLANTILLA Y
RETRIBUCIONES**

COMPOSICIÓN PLANTILLA RETRIBUCIONES 2017

PLANTILLA	RETRIBUCIÓN
PERSONAL ARTISTICO	1.022.195,03
PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO	111.059,28
TEMPORAL SUSTITUCIONES PLANTILLA	63.873,93
TEMPORAL REFUERZO DE PLANTILLA	139.662,46
CONTRATACION INVITADOS REGIMEN GENERAL	4.015,28
DEVOLUCIÓN PAGA EXTRA 2012	921,15

FORMULACION DE CUENTAS

EJERCICIO 2017

**FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA de la
REGIÓN DE MURCIA**

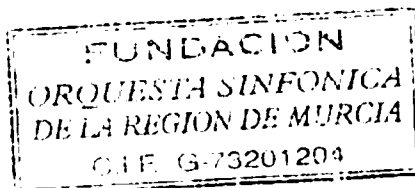
**COMPOSICION DE LA DOTACION
FUNDACIONAL**

La composición de la dotación fundacional al 31.12.2017, es la siguiente:

<u>Patronos</u>	<u>Participación</u>	<u>%</u>
Murcia Cultural, S.A. *	37.220,41	79,40%
Comunidad Autónoma Región de Murcia	9.000,00	19,22%
Asociación Cultural Orquesta Sinfónica de Murcia	601,01	1,38 %
Total	46.821,42	100%

Y para que así conste, en Murcia, a 30 de abril de 2018.

* Nota: Según la Disposición adicional sexta de la ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, todos aquellos derechos y obligaciones de la empresa pública Murcia Cultural S.A. serán subrogados de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia.



Fdo. Carlos Miguel Blázquez Caldera
Administrador General
Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia